



boletín oficial

Ordenanzas de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE N° 027/09.- 08/07/09.-

Art.1) Donar con cargo al Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro, para ser destinados a Establecimientos Educativos, los inmuebles identificados según la siguiente nomenclatura catastral:

DC 03-1-H-365-01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08 de propiedad municipal.

DC 03-1-H-365-14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de propiedad municipal.

DC 03-1-G-952-17, Reserva Fiscal.

Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 2458.- 21/07/09.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 027/09, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 08/07/09, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 028/09.- 08/07/09.-

Art.1) AUTORIZASE a:

- Rodrigo CORONADO a realizar la extracción de un paraíso sombrilla ubicado en calle Naciones Unidas N°1488, reponer con especie apta.

- Cristina SCHRAMM de CAPPONI a realizar la extracción de un paraíso ubicado en calle España N°120, reponer con especie apta.

- Sergio A. MENENDE ABURTO a realizar la extracción de cuatro ligustros ubicados en calle Puyrredon N°565, G-953-21, reponer con especie apta.

- Sara REGUERA a realizar la extracción de un ligustro ubicado en calle Avda. Alem N°267, H-516-06, reponer con especie apta.

- María Eulalia GONZALEZ a realizar la extracción de un paraíso sombrilla ubicado en calle Naciones Unidas N°1024, H-457-07.

- Juan Bautista CONTRERAS a realizar la extracción de un aguariabay ubicado en calle Arenales N°1234, H-265-23, reponer con especie apta.

- Ilva NICCOLI a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Los Alamos y Los Nogales N°690, J-279-20.

- Daniel Oscar GAETE CORONADO a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Aníbal Troilo N°1820, H-233-02, reponer con especie apta.

- Teresina CORRENTE a realizar la extracción de un árbol del cielo ubicado en calle Blas Parera N°567, G-923-13, reponer con especie apta.

- Irene Yanet SOTO a realizar la extracción de dos olmos ubicados en calle Falucho N°1025, H-283-02, reponer con especie apta.

- Héctor Virgilio FIGUEROA a realizar la extracción de dos ciruelos de jardín ubicados en calle 1° Junta N°61,

H-373-19, reponer.

- Zoila HUANI a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Roberto Firpo N°1876, H-237-01, reponer con especie apta.

- Gladys RIOS a realizar la extracción de un aroma ubicado en calle Jorge Newbery N°1023, H-453-01, reponer con especie apta.

- Sara HERRERA a realizar la extracción de dos plátanos ubicados en calle Lago Moscardi N°631, H-652-15, reponer con especie apta.

- Gustavo Atilio BRUNETTA a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Saenz Peña N°454, H-629-09, reponer con especie apta.

- Ana Julia LOPEZ a realizar la extracción de un plátano ubicado en calle Lago Gutiérrez N°573, M-661-15, reponer con especie apta.

- Ana UJALDON a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Río Neuquén N°793, M-584 A-01, reponer con especie apta.

- Hipólita NORAMBUENA a realizar la extracción de una acacia negra ubicada en calle Fray Santa María de Oro N°1335, H-266-05, reponer con especie apta.

- Abel Ricardo DELALOYE a realizar la extracción de un aguariabay ubicado en calle José Hernández N°1245, H-425-24, reponer con especie apta.

- Angela TORTORIELLO a realizar la extracción de una acacia negra ubicada en calle Mariano Moreno y Tucumán N°597, H-501-01, reponer con especie apta.

- Beatriz Lucía GARCIA a realizar la extracción de un arce ubicado en calle Lugones N°168, G-945-12, reponer con especie apta.

- Luis Héctor RODRIGUEZ a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Sarmiento N°462, H-519-11, reponer con especie apta.

- Consuelo PLA a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Avda. Alem N°335, H-517-02, reponer con especie apta.

- Ariel SOLIS a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle Bolivia y Don Bosco, H-452-18.

- Silvia Esther ARAMBERRY a realizar la extracción de un árbol del cielo ubicado en calle San Martín y 25 Mayo, H-545-20, reponer con especie apta.

- Arduino CERVI a realizar la extracción de dos olmos ubicados en calle Villegas N°1080, H-346-07, reponer con un solo ejemplar.

- Víctor Rubén DIAZ a realizar la extracción de dos álamos ubicados en calle Paraguay N°724, H-624-08, reponer con especie apta.

- María LO CACCIATO a realizar la extracción de un paraíso ubicado en calle Quadrini N°1275, H-624-08, reponer con especie apta.

- Sebastián ASGUINAZI a realizar la extracción de tres fresnos americanos ubicados en calle Irigoyen y Río Neuquén N°1805, M-843-01, sin reposición.

- María Elinor MARQUEZ NOVA a realizar la

extracción de dos sauces eléctricos ubicados en calle San Antonio Oeste N°1877, F-579 A-07, reponer con especie apta.

- Eva Rosa GARCIA Vda. de ARIGON a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Saenz Peña N°303, reponer con especie apta.

- Elsa Angélica AGUNDEZ a realizar la extracción de un plátano ubicado en calle San Martín e Italia, H-675-08.

- Raúl CANTO a realizar la extracción de tres plátanos ubicados en calle San Martín N°603, H-675-01, reponer.

- Mónica ESCUDERO a realizar la extracción de un paraíso ubicado en calle Irigoyen N°1842, M-819-17, reponer con especie apta.

- Eva CAROT a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle San Martín N°829, H-677-03, reponer con especie apta.

- Carola Jacqueline PIERUCCI a realizar la extracción de dos fresnos ubicados en calle Alcorta N°37, J-170-05, reponer.

- María Esther FACCIO a realizar la extracción de dos ciruelos de jardín ubicados en calle Los Cedros y Las Acacias N°417, J-250-01, reponer con especie apta.

- Edith DIAZ a realizar la extracción de un paraíso ubicado en calle Julio De Caro N°1892, H-234-01 A, reponer con especie apta.

- Hernán Segundo CARRASCO a realizar la extracción de un paraíso ubicado en calle Kennedy N°170, H-674-04 C, sin reposición.

- Fernando Matías RODA ZOPPI a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle Libertad N°182, H-668-29, sin reposición.

- José Manuel MARTINEZ a realizar la extracción de dos olmos ubicados en calle Miguel Muñoz y Alte. Brown N°890, H-368-09, reponer con especie apta.

- Misael MONCADA JACB VEGA a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Julio De Caro N°1852, H-234-01 A.

- Liliana Mabel IBAÑEZ a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Ecuador N°768, H-410-14, reponer con especie apta y en línea.

- Elida Beatriz MIRANDA a realizar la extracción de un paraíso ubicado en calle Aníbal Troilo N°1880, H-233-02, reponer con especie apta.

- José FREGONA a realizar la extracción de una acacia ubicada en calle Las Acacias casi Araucarias N°1092, J-248-10, reponer.

- BANCO CREDICOOP C.L. a realizar la extracción de fresnos americanos ubicados en calle Irigoyen y Sarmiento, reponer.

Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 2311.- 13/07/09.-



PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 028/09, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 08/07/09, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 029/09.- 10/07/09.-

Art.1) MANTENER el ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en la ciudad, por todo el tiempo que dure la Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno de la Provincia de Río Negro.

Art.2) Disponer con carácter obligatorio las siguientes medidas de escudamiento y distanciamiento social:

a) El cierre de los locales y/o confiterías bailables, de tipo bailables, casinos, salones de fiesta y cultos, pubs, cibernets, jardines privados, peloteros, gimnasios y todo otro lugar cerrado densamente concurrido de personas; sean éstos públicos o privados hasta las 0.00 hs del día 12 de Julio.

b) Cierre a las 24.00 horas, en la atención al público hasta las 0.00 hs. del 12 de Julio de las confiterías, restaurantes, pizzerías, bares. Estos locales comerciales deberán respetar en su interior una distribución de las mesas y sillas de manera que exista una distancia entre ellas de 1,50 mts a 1,80 mts. Durante la totalidad de los días que dure la emergencia sanitaria declarada por el Concejo Deliberante.

c) A partir de las 0.00 hs. del día 12 de Julio del presente año y hasta tanto dure la emergencia sanitaria dispuesta por el Concejo Deliberante, permitir la apertura hasta un 50% de la capacidad determinada por el código de comercio 112/07 – art. 101 inc. F, a confiterías bailables, de tipo bailables, casinos, salones de fiestas y cultos, pubs, cibernets, jardines privados, peloteros, gimnasios y todo otro lugar cerrado densamente concurrido de personas; sean estos públicos o privados.

d) Mantener la suspensión de todo tipo de espectáculos artísticos, de actividades deportivas, culturales y recreativas que se realicen en lugares cerrados y con concurrencia masiva de público.

Art.3) Aplicar durante la emergencia en la Ciudad, las medidas que recomiende el comité DE CRISIS conformado al efecto, las que tendrán carácter obligatorio para sus destinatarios, quienes serán pasibles de las multas y sanciones que se especifican en el Código de Comercio y Código Municipal de Faltas en caso de incumplimiento.

Art.4) La presente ORDENANZA entrará en vigencia a partir de las 24 horas del día de la fecha.

Art.5) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 2296.- 10/07/09.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 029/09, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 10/07/09, y cúmplase de conformidad.

Resoluciones del Concejo Deliberante

RESOLUCION N° 006/09.- 03/07/09.-

Designase a la Sra. Graciela PETRILLO -D.N.I. N°11.208.680, para realizar tareas de cafetería, a partir del 01 de Julio de 2009. La Sra. Graciela PETRILLO percibirá una remuneración equivalente al básico de la Categoría 11 del Escalafón Municipal

vigente, más los adicionales correspondientes de acuerdo a esa norma legal. La designación que se efectúa por esta Resolución debe considerarse de Planta Política y transitoria y sin el atributo de la estabilidad, y será dejada sin efecto cuando el Cuerpo así lo disponga por simple mayoría.

RESOLUCION N° 007/09.- 03/07/09.-

Déjese sin efecto, a partir del 01-06-2009, la designación del Lic. Guillermo Alberto CAMPETTI - D.N.I. N° 27.512.973, en el Area de Comunicación, Prensa y Difusión del Concejo Deliberante.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N° 1896.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONECCIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 254,90).

RESOLUCION N° 1897.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.751,47).

RESOLUCION N° 1898.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.C. PRADA" de Juan C. PRADA, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 1.645,00).

RESOLUCION N° 1899.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 3.464,33).

RESOLUCION N° 1900.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Diego M. HECTOR, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 820,00).

RESOLUCION N° 1901.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 796,00).

RESOLUCION N° 1902.- 10/06/09.-

ADJUDICAR la Licitación Pública N° 014/09 a favor de SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., para la provisión de 30.000 lts. de Gas Oil, destinados al Parque Automotor Municipal a razón de 2,890 x litro, y por un importe total de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS (\$ 86.700,00), abonados a los siete (07) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 1903.- 10/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de dos (02) meses, a la Sra. Adriana CONTRERAS, D.N.I. N° 22.474.342.

RESOLUCION N° 1904.- 10/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de tres (03) meses, al Sr. Héctor HERNANDEZ AGUILERA, D.N.I. N° 92.742.661.

RESOLUCION N° 1905.- 10/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de tres (03) meses, al Sr. Miguel Angel BRAVO, D.N.I. N° 20.122.701.

RESOLUCION N° 1906.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRENOS Y EMBRAGUES SANCHEZ", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00).

RESOLUCION N° 1907.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Gladis GRANDI, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE (\$ 2.197,00).

RESOLUCION N° 1908.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nélida M. SANCHEZ, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIECISIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 417,50).

RESOLUCION N° 1909.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 1.263,00).

RESOLUCION N° 1910.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA SEIS (\$ 2.556,00).

RESOLUCION N° 1911.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM REPUESTOS" de Gustavo Ariel ITURRATE, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CATORCE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 314,92).

RESOLUCION N° 1912.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 267,52).

RESOLUCION N° 1913.- 10/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Miguel Angel SOTO, D.N.I. N° 11.472.546.

RESOLUCION N° 1914.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 1915.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SEIS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.606,72).



RESOLUCION Nº 1916.- 10/06/09.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la Escritura de Donación, con relación al inmueble designado catastralmente como 03-1-M-351-07 a nombre de la Asociación de Discapacitados e Integrandos -A.D.E.I.-. Designar a la Not. Olga MANGANO de CHERTRUDI, Titular del Registro Nº 70, con domicilio en calle 25 de mayo de 623, para la realización de la antedicha escritura.

RESOLUCION Nº 1917.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS DIFUNTA CORREA" de Juan C. JARA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA (\$ 960,00).

RESOLUCION Nº 1918.- 10/06/09.-

DISPONER el pago para cada uno de los ex-agentes Municipales jubilados o, en el caso de los fallecidos, para los derecho-habientes, individualizados en el Anexo I de la presente, de las sumas, no remunerativas y no bonificables, que se consignan en el mismo Anexo.

RESOLUCION Nº 1919.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO TREINTA CON SEIS CENTAVOS (\$ 7.130,06).

RESOLUCION Nº 1920.- 10/06/09.-

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2601-75 a favor del Sr. Claudio Ciro CORREA, D.N.I. Nº 23.789.060, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 138/09, Anexo I, Art. 38 -Disposiciones transitorias.

RESOLUCION Nº 1921.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 3.264,00).

RESOLUCION Nº 1922.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER INSTRUMENTAL ARANO" de Luis ARANO, por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE (\$ 220,00).

RESOLUCION Nº 1923.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián A. GIZZI, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$ 1.310,00).

RESOLUCION Nº 1924.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto HEUBERGER, por la suma de PESOS CIENTO DIECIOCHO (\$ 118,00).

RESOLUCION Nº 1925.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA PAMEC" de Juan R. YAÑAZ, por la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 746,00).

RESOLUCION Nº 1926.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA SERENELLI" de Eduardo A. SERENELLI, por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA Y CUATRO (\$ 1.054,00).

RESOLUCION Nº 1927.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN

& VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.231,89).

RESOLUCION Nº 1928.- 10/06/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nº 020/09, para la adquisición de leche y otros alimentos, destinados a comedores escolares por un importe total de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 52.150,25), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- JOSE LUIS LOPEZ, los ítems 3, 13 y 16 por un importe de \$ 498,77.-

- COOPERATIVA OBRERA, los ítems 7, 8, 9, 11 y 12 por un importe de \$ 1.128,58.-

- YUNE S.A., el ítem 5 por un importe de \$ 2.988,85.-

- ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS, los ítems 1, 4, 6, 10, 14 y 15 por un importe de \$ 4.684,25.-

- BARBOSA HNOS. S.R.L., el ítem 2 por un importe de \$ 42.858,80.-

RESOLUCION Nº 1929.- 10/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Patricia Noemí MALDONADO, D.N.I. Nº 20.856.785.

RESOLUCION Nº 1930.- 10/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de tres (03) meses, a la Sra. Marcelo PICHU BARRIGA, D.N.I. Nº 92.429.562.

RESOLUCION Nº 1931.- 10/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de dos (02) meses, al Sr. Ricardo PARRA, D.N.I. Nº 17.195.076.

RESOLUCION Nº 1932.- 10/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) mensuales, por el término de dos (02) meses, al Sr. Néstor RIZO, D.N.I. Nº 25.429.092.

RESOLUCION Nº 1933.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA EL PORVENIR" de Antonio O. BARAHONA, por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS CON CINCO CENTAVOS (\$ 31.702,05).

RESOLUCION Nº 1934.- 10/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a la Iglesia del Evangelio Cuadrangular.

RESOLUCION Nº 1935.- 10/06/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Acción Social, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar la reparación y back up de su base de datos.

RESOLUCION Nº 1936.- 10/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de dos (02) meses, a la Sra. Daniela DELGADO, D.N.I. Nº 32.293.225.

RESOLUCION Nº 1937.- 10/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LOS TRES HERMANOS" de Evaristo POLANCO, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 1.885,00).

RESOLUCION Nº 1938.- 11/06/09.-

DESIGNAR, a partir del 11/06/09 como Secretaria de Acción Social a la Sra. Mabel RIGONI, D.N.I. Nº 10.341.179.

RESOLUCION Nº 1939.- 11/06/09.-

APROBAR el contrato de Préstamo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Lorena Soledad CALDERON, D.N.I. Nº 24.581.289, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 1940.- 11/06/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.196,61) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Sr. Gustavo Fabián MEDRANO, Legajo Nº 1416.

RESOLUCION Nº 1941.- 11/06/09.-

DESIGNAR -a partir del 12/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Mauro Esteban CERDA, D.N.I. Nº 30.589.288, para desarrollar tareas como Soldador (categoría 50) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1942.- 12/06/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/07/09- a la Sra. Ramona GUTIERREZ, Cuil 27-9996913-5.

RESOLUCION Nº 1943.- 12/06/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/07/09- a la Sra. María Adelaida STEINLE, Cuil 27-2309491-1.

RESOLUCION Nº 1944.- 12/06/09.-

ACEPTAR -a partir del 11/06/09- la renuncia presentada por el agente Víctor Carlos Melitón ARIAS, Cuil 20-11679017-4.

RESOLUCION Nº 1945.- 12/06/09.-

ACEPTAR -a partir del 20/06/09- la renuncia presentada por el agente Franco Ezequiel D'ANNUNZIO, Cuil 20-25269974-1.

RESOLUCION Nº 1946.- 12/06/09.-

ACEPTAR -a partir del 16/06/09- la renuncia presentada por el agente Lucas Gabriel Alejandro URRRA PASGAELL, D.N.I. Nº 24.659.841.

RESOLUCION Nº 1947.- 12/06/09.-

ACEPTAR -a partir del 10/06/09- la renuncia presentada por el agente Víctor Franco Ezequiel GATICA, Cuil 20-33292493-2.

RESOLUCION Nº 1948.- 12/06/09.-

ACEPTAR -a partir del 11/06/09- la renuncia presentada por el agente Pedro Marcos VILLARROEL CANEDO, Cuil 20-32368930-0.

RESOLUCION Nº 1949.- 12/06/09.-

ACEPTAR -a partir del 10/06/09- la renuncia presentada por el agente Jorge Darío VARGAS, Cuil 20-31359148-5.

RESOLUCION Nº 1950.- 12/06/09.-

APROBAR el pago de un subsidio no reintegrable de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), pagadero en

cuatro cuotas iguales y consecutivas de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 3.750,00) a la productora "La Andariega", integrada por la Srta. Guadalupe GOMEZ y el Sr. Daniel GARCIA.

RESOLUCION Nº 1951.- 12/06/09.-

APRUEBESE la Transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2701-66 a favor del Sr. Emilio Gabriel GARCIA, D.N.I. Nº 27.128.857, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en Ordenanza Municipal Nº 138/09, Anexo I, Art. 38 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 1952.- 16/06/09.-

OTORGAR -a partir del 01/06/09 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, a la agente Sra. Sandra Beatriz VELA, Legajo Nº 1217.

RESOLUCION Nº 1953.- 16/06/09.-

OTORGAR -a partir del 01/06/09 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, a la agente Sra. Verónica Elisabeth SILVA, Legajo Nº 1185.

RESOLUCION Nº 1954.- 17/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Conrado DEL CASTILLO, D.N.I. Nº 17.238.939.

RESOLUCION Nº 1955.- 17/06/09.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 11/06/09- el contrato suscripto en fecha 01/03/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Dra. María Florencia VAZQUEZ, D.N.I. Nº 27.107.491. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la mencionada Dra. VAZQUEZ, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas como Jefa de Despacho en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno-a partir del 11/06/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1956.- 17/06/09.-

OTORGAR -a partir del 11/06/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 16 a la agente Dra. Natalia Isabel GARNERO, D.N.I. Nº 27.505.154, quien desempeña tareas como Secretaria en el Juzgado Municipal de Faltas, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 1957.- 17/06/09.-

DESIGNAR -a partir del 03/06/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ricardo David ARANEDA, D.N.I. Nº 29.235.115, para desarrollar tareas como Electricista (categoría 50) en el Departamento Obras -Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 1958.- 17/06/09.-

MODIFICAR el 3º considerando y el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 1134/09, de fecha 21/04/09, que quedará redactado de la siguiente manera: "OTORGAR al Sr. Roberto ARCE, Legajo Nº 1612, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), que será reintegrado en cinco (05) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00)

cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste Mayo/09.

RESOLUCION Nº 1959.- 17/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA EL PORVENIR" de Antonio O. BARAHONA, por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 49.491,00).

RESOLUCION Nº 1960.- 17/06/09.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio celebrado el día 01/06/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Daniel Marcelo KOSSMAN, D.N.I. Nº 14.800.193, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 1961.- 17/06/09.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 08/05/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la empresa de transporte de pasajeros "KO-KO S.R.L.", representada por la Sra. Ruth KOPPRIO, D.N.I. Nº 20.242.635, en su carácter de propietaria, el que como Anexo I se integra a la presente.

RESOLUCION Nº 1962.- 17/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Marisol R. GOMEZ, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION Nº 1963.- 17/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Marisol R. GOMEZ, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION Nº 1964.- 17/06/09.-

APROBAR el contrato de préstamo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Hortensia SANZ, D.N.I. Nº 5.285.077, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 1965.- 17/06/09.-

APROBAR la prórroga por treinta (30) días del servicio del vehículo contratado para transporte del personal de la UDE, de acuerdo a los términos establecidos en la Resolución Municipal Nº 1754/08.

RESOLUCION Nº 1966.- 17/06/09.-

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2901-98, a favor de la Sra. Lorena Paola CIFUENTE FUENTES, D.N.I. Nº 24.659.621, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 138/09, Anexo I, Art. 38 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 1967.- 17/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 434,00) por UNICA VEZ, a la Escuela Nº 248 "CECILIA GRIERSON".

RESOLUCION Nº 1968.- 17/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 4.400,00).

RESOLUCION Nº 1969.- 17/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Bibiana TORTI.

RESOLUCION Nº 1970.- 17/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROWING S.A.", por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL (\$ 38.000,00).

RESOLUCION Nº 1971.- 18/06/09.-

ACEPTAR -a partir del 12/06/09- la renuncia presentada por el agente Luciano Jeremías ELETA, D.N.I. Nº 30.752.284.

RESOLUCION Nº 1972.- 18/06/09.-

OTORGAR a la Sra. Griselda JAIME, Legajo Nº 1278, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). El Sr. José Luis LAGOS, Legajo Nº 334, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 1973.- 18/06/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 20.774,28) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Franco Ezequiel D'ANNUNZIO, Legajo Nº 1764; Pedro Marcos VILLARROEL-CANEDO, Legajo Nº 1740, Jorge Darío VARGAS, Legajo Nº 1910; y Luciano Jeremías ELETA, Legajo Nº 1974.

RESOLUCION Nº 1974.- 18/06/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 16.715,57) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Orlando LAZCANO, Legajo Nº 58; Gregoria PLUNQUETT, Legajo Nº 300 y Hernán POBLETE, Legajo Nº 461.

RESOLUCION Nº 1975.- 18/06/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.239,59) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Sr. Lucas Gabriel Alejandro URRAS PASCALL, Legajo Nº 561.

RESOLUCION Nº 1976.- 18/06/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS CUATRO MIL SIETE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 4.007,48) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Carlos Melerón ARIAS, Legajo Nº 1412; Franco Ezequiel GÁTICA, Legajo Nº 1438.

RESOLUCION Nº 1977.- 18/06/09.-

ACEPTASE la cesión al Dominio Público de la calle de acceso a la parcela designada catastralmente como DC03-C1-K-016-05, según anteproyecto de mensura que se incorpora a la presente como Anexo I, en donde sobre el espacio verde, paralelo a calle C8 Julio Dante Salto se produce el ingreso desde esta calle al fraccionamiento autorizado. Al encontrarse aprobado por Ord. de Tte. 018/08 el ordenamiento gral. del sector, la propuesta de cesión de calle es aprobada provisoriamente, hasta tanto se materialicen el resto de las urbanizaciones que permitan entre sí la conexión de las calles, retro trayendo la actual cesión de calle a Espacio Verde, manteniéndose así los porcentajes de cesiones con destino a Espacio Verde aprobados.

RESOLUCION Nº 1978.- 18/06/09.-



APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Gini Graciela SALAZAR, D.N.I. N° 26.509.996, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspectora en el Departamento de Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna – a partir del 02/06/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N° 1979.- 18/06/09.-

DESIGNAR -a partir del 02/06/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Cristian Omar FIGUEROA, D.N.I. N° 31.595.709, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 1980.- 18/06/09.-

DESIGNAR -a partir del 21/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Luis Eduardo AVILA, D.N.I. N° 21.802.664, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 1981.- 18/06/09.-

DESIGNAR -a partir del 21/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Micaela Paola MARTINEZ, D.N.I. N° 28.484.954, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 1982.- 18/06/09.-

DESIGNAR -a partir del 28/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Hugo Daniel VILA, D.N.I. N° 31.139.797, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 1983.- 18/06/09.-

DESIGNAR -a partir del 02/06/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Mauro Daniel MORENO, D.N.I. N° 34.798.217, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 1984.- 18/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Patricia A. WOUNDWIJH, D.N.I. N° 18.066.697.

RESOLUCION N° 1985.- 19/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Irma Beatriz TABORDA, D.N.I. N° 20.803.286.

RESOLUCION N° 1986.- 19/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TUCUMANO" de Mariano F. ALCARAZ, por la suma de PESOS DOS MIL SETENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.078,59).

RESOLUCION N° 1987.- 19/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Luis NOVERO, D.N.I. N° 29.235.054.

RESOLUCION N° 1988.- 19/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Mariana FERREIRA, D.N.I. N° 33.830.791.

RESOLUCION N° 1989.- 19/06/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 081/09, para la adquisición de camperas, rollos de cinta con la leyenda "peligro", guantes de cuero de vaqueta y conos de señalización, destinados al personal de obra, por un importe total de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 8.784,68), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DISTRIBUIDORA NEUQUEN, los items 1, 2 y 3 por un importe de \$ 8.441,80.-
- COMERCIALIZADORA RUCA TACUN, el item 4 por un importe de \$ 342,88.-

RESOLUCION N° 1990.- 19/06/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Abril/09 en la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 1991.- 19/06/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Miguel Angel LOPEZ GARRIDO, D.N.I. N° 92.462.222, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/09 como Capacitador del personal de la Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 1992.- 19/06/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Mayo/09 en la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 1993.- 19/06/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María de los Angeles PORRO, D.N.I. N° 26.357.168, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Administrativa en la Delegación Municipal de Paraje Las Perlas, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/07/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N° 1994.- 19/06/09.-

OTORGAR -a partir del Mayo/09 y por el término de 12 meses- licencia extraordinaria sin goce de haberes al agente Sr. Elías Salomón BRAT, D.N.I. N° 11.812.287.

RESOLUCION N° 1995.- 19/06/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Juan Carlos FERNANDEZ, D.N.I. N° 26.881.062, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/09 en la Tesorería Municipal, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION N° 1996.- 19/06/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Héctor Alejandro SAN MARTIN, D.N.I. N° 25.624.117, quien desarrolló tareas durante el mes de

Mayo/09 en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 1997.- 19/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Ana LEAL, D.N.I. N° 20.234.785.

RESOLUCION N° 1998.- 19/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Ana María VALLEDOR, D.N.I. N° 26.324.508.

RESOLUCION N° 1999.- 19/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Jassen CARRILLO, D.N.I. N° 92.446.820.

RESOLUCION N° 2000.- 19/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Dolly Susana PADIN, D.N.I. N° 10.586.575.

RESOLUCION N° 2001.- 19/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Dionisio VILLAGRAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 94.000.000.

RESOLUCION N° 2002.- 19/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LETRON" de Miriam CASTRO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.268,75).

RESOLUCION N° 2003.- 19/06/09.-

APROBAR la adjudicación de una licencia de Taxi para cada uno de las personas detalladas a continuación: Alberto Luis GONZALEZ, D.N.I. N° 21.847.231, Expte. 475-G-08; Víctor SILVA, D.N.I. N° 10.437.675, Expte. 551-S-08; Crisitan Miguel WEBER VERGARA, D.N.I. N° 92.239.395, Expte. 555-W-08; Daniel Alberto VIDABLE, D.N.I. N° 13.453.553, Expte. 479-V-08.

RESOLUCION N° 2004.- 19/06/09.-

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2901-38, a favor de Claudio Ciro CORREA, D.N.I. N° 23.789.060, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 138/09, Anexo I, Art. 38 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N° 2005.- 19/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, al Colegio "Padre José María Brentana".

RESOLUCION N° 2006.- 19/06/09.-

PRORROGAR por el término de nueve (09) meses a partir del 12/05/09, el contrato de servicio de un vehículo tipo Sedán 4 puertas, oportunamente celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. José Eduardo COÑUELAO.

RESOLUCION N° 2007.- 19/06/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Soledad ASTETE FUENTES, D.N.I. N° 27.094.498, quien desarrolló tareas de Auxiliar Administrativa en la Filial Cipolletti de LALCEC, dependiente de la Intendencia Municipal, durante el



mes de Abril/09.

RESOLUCION N° 2008.- 19/06/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sonia Esther KOPPRIO D.N.I. N° 13.275.711, quien desarrolló tareas durante el mes de Abril/09, en la UDE, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 2009.- 19/06/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Mayo/09 en el Area Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 2010.- 19/06/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Junio/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UNO (\$ 151,00) a los agentes Sres. Yasna Nayavett MORALES LARA, Legajo N° 1374; Karina Anahí NAVARRETE, Legajo N° 1186; Marta Olivia ALVAREZ, Legajo N° 1175; Juan Segundo ALMENDRA, Legajo N° 1385; e Ismael Emilio Eduardo RUBILAR TORO, Legajo N° 1319.

RESOLUCION N° 2011.- 19/06/09.-

DESIGNAR -a partir del 01/06/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Darío Reinaldo SOTO, D.N.I. N° 28.175.065, para desarrollar tareas como de topografía y apoyo técnico en las obras que ejecuta y supervisa la Dirección de Obras de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 2012.- 19/06/09.-

OTORGAR a la Sra. María RIVAS, Legajo N° 415, un préstamo por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00). La Sra. Cora HERRERA, Legajo N° 470, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N° 2013.- 19/06/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Silvina Alejandra CAMPIDOGLIO, D.N.I. N° 28.718.571, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/09 en la Dirección de Comunicación Institucional, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 2014.- 19/06/09.-

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 1480/09, de fecha 14/05/09, que quedará redactado de la siguiente manera: "DESIGNAR -a partir del 04/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Dr. Darío Alberto BRAVO, D.N.I. N° 25.310.502, para desarrollar tareas como Juez Municipal de Faltas, dependiente de la Secretaría de Gobierno".

RESOLUCION N° 2015.- 19/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARNICERIA LA VACA MARUCHA" de Rosa KNOPP, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 19.361,51).

RESOLUCION N° 2016.- 19/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00) por UNICA VEZ, a la Escuelita de Fútbol Almafuate.

RESOLUCION N° 2017.- 19/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$

200,00) mensuales, por el término de cuatro (04) meses, a la Sra. Gladys MUÑOZ, D.N.I. N° 13.667.584.

RESOLUCION N° 2018.- 19/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.376,71).

RESOLUCION N° 2019.- 19/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CONSULTORA MIPSAS" de Eduardo J. TORRECILLAS, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.350,00).

RESOLUCION N° 2020.- 19/06/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 086/09, para la adquisición de camisas y pantalones de jean, zapatos y botines dieléctricos, destinados al personal de Maestranza y Mantenimiento, por un importe total de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 7.442,69), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- COMERCIAL ARGENTINA, el ítem 4 por un importe de \$ 1,143,36.-

- CENTEX UNIFORMES, el ítem 2 por un importe de \$ 1.365,60.-

- SILIQUINI S.R.L., los ítems 1, 3, 5, 6, 7 y 8 por un importe de \$ 4.933,73.-

RESOLUCION N° 2021.- 19/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, al Sr. Luis AVILA, D.N.I. N° 21.802.664.

RESOLUCION N° 2022.- 19/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Fabiana RODRIGUEZ, D.N.I. N° 35.600.502.

RESOLUCION N° 2023.- 19/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, al Sr. Luis MILLAR, D.N.I. N° 29.515.806.

RESOLUCION N° 2024.- 19/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Liliana MERCADO, D.N.I. N° 12.629.704.

RESOLUCION N° 2025.- 19/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Cristina Soledad BURGOS, D.N.I. N° 34.573.366.

RESOLUCION N° 2026.- 19/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Yolanda RETAMAL, D.N.I. N° 33.198.547.

RESOLUCION N° 2027.- 19/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$

300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. María Cristina MAUREIRA, D.N.I. N° 25.216.136.

RESOLUCION N° 2028.- 19/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DE PASAJEROS" de Angel V. AHUMADA, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 2029.- 19/06/09.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/05/09- lo dispuesto por Resolución Municipal N° 2807/06.

RESOLUCION N° 2030.- 22/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAUDIA A. DI MATTIA", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 1.624,10).

RESOLUCION N° 2031.- 22/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS S.R.L.", por la suma de PESOS DOS SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON DOCE CENTAVOS (\$ 2.679,12).

RESOLUCION N° 2032.- 22/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS S.R.L.", por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION N° 2033.- 22/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TUCUMANO" de Mariano F. ALCARAZ, por la suma de PESOS DOS MIL DIECINUEVE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.019,54).

RESOLUCION N° 2034.- 22/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TUCUMANO" de Mariano F. ALCARAZ, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 1.860,27).

RESOLUCION N° 2035.- 22/06/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 022/09 a favor de la firma FRIGORIFICO J.J.SOLIS, para la adquisición de carne y pollos frescos, destinados a Comedores Escolares, por un importe total de PESOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 38.908,20), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 2036.- 22/06/09.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Pedro MALDONADO, D.N.I. N° 7.116.090, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/09 en la Dirección de Recaudaciones, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION N° 2037.- 22/06/09.-

DEJAR SIN EFECTO la Resolución Municipal N° 0946/09 de fecha 06/04/09. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Aldo Omar CHAURET, D.N.I. N° 16.629.683, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en el Departamento Almacenes y Suministros -Dirección de Compras y Suministros-, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 21/05/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.



RESOLUCION N° 2038.- 22/06/09.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/09 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIUNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.029.521,80).

RESOLUCION N° 2039.- 22/06/09.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/09 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON DOS CENTAVOS (\$ 337.838,02).

RESOLUCION N° 2040.- 22/06/09.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/09 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ordenanza de Fondo N° 140/09, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 618.210,69).

RESOLUCION N° 2041.- 22/06/09.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/09 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ordenanza de Fondo N° 140/09, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 859.805,65).

RESOLUCION N° 2042.- 22/06/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 085/09, para la adquisición de útiles de librería para distintas oficinas municipales, por un importe total de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 8.461,92), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- LIBRERIA ROCA, los items 2, 24, 29, 31 y 34, por un importe de \$ 1.037,00.-
- DISTRIBUIDORA OLIVOS S.R.L., los items 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 32, 33, 35, 37, 37 y 40, por un importe de \$ 5.336,32.-
- DISTRIBUIDORA MEGAL S.R.L., los items 4, 10, 13, 19, 26, 28, 30 y 39, por un importe de \$ 2.088,60.-

RESOLUCION N° 2043.- 23/06/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 082/09 a favor de la firma SAKURA S.A., para la adquisición de bombas centrífugas trifásicas monoblock horizontal, destinadas a las plazas Paseo de la Niñez (76 Viv.), y 10 de Marzo, por un importe total de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 5.279,58), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 2044.- 23/06/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 084/09 a favor de la firma IMAGEN, para la adquisición de noventa y siete mil trescientas fotocopias, por un período de siete (7) meses (junio-diciembre/09), con un promedio de trece mil novecientos mensuales, a razón de 0,085 c/u, y por un importe total de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$

8.270,50), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 2045.- 23/06/09.-

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2801-23, a favor de Rubén Oscar GRAFF, D.N.I. N° 12.474.276, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 138/09, Anexo I, Art. 38 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N° 2046.- 23/06/09.-

DESIGNAR -a partir del 08/06/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Raúl Gustavo HORMAZABAL, D.N.I. N° 32.057.061, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2047.- 23/06/09.-

APROBAR -a partir del 01/05/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. José Alfonso BARRERA, D.N.I. N° 25.525.832, para desempeñar tareas como Ayudante (cat. 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

RESOLUCION N° 2048.- 23/06/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Junio y Julio/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS (\$ 1.136,00) al agente Sr. José Lino OLIVA, Legajo N° 1144.

RESOLUCION N° 2049.- 23/06/09.-

OTORGAR -a partir del 01/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, al agente Sr. Jorge Antonio MARTINEZ, D.N.I. N° 24.054.589.

RESOLUCION N° 2050.- 23/06/09.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/04/09- el contrato suscrito en fecha 01/01/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Dora Elizabeth MUSTAFA, D.N.I. N° 27.894.440.

RESOLUCION N° 2051.- 23/06/09.-

OTORGAR -con los haberes de los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 1.125,00) al agente Sr. Carlos LILLO, Legajo N° 1010.

RESOLUCION N° 2052.- 23/06/09.-

INCREMENTAR -a partir del 01/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado al agente Sr. Ricardo Daniel CURIQUEO, Legajo N° 1065, hasta alcanzar la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales.

RESOLUCION N° 2053.- 23/06/09.-

OTORGAR -con los haberes de los meses de Junio, Julio y Agosto/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" a los agentes que realizan la entrega de leña en el marco del Plan Calor 2009, de acuerdo al sig. detalle:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1085	Mirta N. MARRON	\$ 400,00
1118	Marta A. SALAZAR	\$ 400,00
1086	Lorena C. CASTRO	\$ 400,00
1342	Gladis L. MACAYA	\$ 300,00

1186	Marisa N. RIVAS	\$ 300,00
1107	Natalia F. ARAYA	\$ 250,00
	Ingrid V. CESPEDES	\$ 250,00
1121	Magdalena E. MELO	\$ 150,00
1120	Lorena A. GATICA	\$ 150,00
1315	María E. SAEZ	\$ 150,00
1212	Marcelo G. SANCHEZ	\$ 300,00

RESOLUCION N° 2054.- 23/06/09.-

OTORGAR -a partir del 21/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial (categoría 51) a los agentes Sres. Juan Marcelo RIVAS, Legajo N° 1407; y Manuel Alejandro CARRASCO TOLEDO, Legajo N° 1430.

RESOLUCION N° 2055.- 23/06/09.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/09, en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 2056.- 23/06/09.-

OTORGAR -a partir del 01/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, al agente Sr. Iván Ruperto PEÑA FUENTEALBA, Legajo N° 336.

RESOLUCION N° 2057.- 23/06/09.-

APROBAR -a partir del 01/05/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Walter Damián GERARDO, D.N.I. N° 30.144.622, para desempeñar tareas como Ayudante (cat. 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

RESOLUCION N° 2058.- 23/06/09.-

DESIGNAR -a partir del 22/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gustavo David MAZA, D.N.I. N° 24.736.220, para desarrollar tareas con categoría 73 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2059.- 23/06/09.-

DESIGNAR -a partir del 08/06/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Eduardo Ceferino SINI, D.N.I. N° 25.216.206, para desarrollar tareas como Ayudante (cat. 64) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2060.- 23/06/09.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Carlos Segundo POBLETE, D.N.I. N° 21.387.272, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/09 en el Club de Jardinería MAIPUE, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2061.- 23/06/09.-

DESIGNAR -a partir del 04/06/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Julio Nicolás CUEVAS, D.N.I. N° 34.545.715, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Servicios Grales., dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2062.- 23/06/09.-

ABONAR -con los haberes del mes de junio/09- al personal municipal que desempeña tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de



Espacios Verdes, los montos que a continuación se detallan por la realización de tareas de desmalezamiento:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1932	Sergio O. ZOLORZA	\$ 200,00
1902	David H. GARCIA	\$ 200,00
1551	Carlos J. ESPINOZA	\$ 200,00
1776	Claudio E. FIGUEROA	\$ 150,00
1568	Alfredo LEAL	\$ 150,00

RESOLUCION N° 2063.- 23/06/09.-

OTORGAR -a partir del 01/06/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 11 al Sr. Hugo ALTAMIRANO, Leg. N° 210, quien desempeña tareas en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (04).

RESOLUCION N° 2064.- 23/06/09.-

APROBAR -a partir del 21/05/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Facundo Martín ARZOLA, D.NI. N° 29.515.807, para desempeñar tareas como Ayudante (cat. 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

RESOLUCION N° 2065.- 23/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRIGORIFICO JJS" de Alejandro SOLIS, por la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 13.468,70).

RESOLUCION N° 2066.- 23/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRIGORIFICO JJS" de Alejandro SOLIS, por la suma de PESOS ONCE MIL NOVENTA CON CINCO CENTAVOS (\$ 11.090,05).

RESOLUCION N° 2067.- 23/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRIGORIFICO JJS" de Alejandro SOLIS, por la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 10.869,00).

RESOLUCION N° 2068.- 23/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRIGORIFICO JJS" de Alejandro SOLIS, por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 6.411,30).

RESOLUCION N° 2071.- 23/06/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 19/06/09- al Sr. Maximiliano Andrés ROGA, Cuil 20-32645754-0.

RESOLUCION N° 2072.- 23/06/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 18/06/09- al Sr. Cándido Mario OSUNA, Cuil 20-33828763-2.

RESOLUCION N° 2073.- 23/06/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica fondo permanente de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a la Dirección Administrativa de la Secretaría de Acción Social. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Christian BLANCO, y sub-responsable la Sra. Mabel RIGONI.

RESOLUCION N° 2074.- 24/06/09.-

ABRASE el Registro de Oposición correspondiente a la obra "CORDON CUNETAS CALLE CASTAGNINO", a efectuarse por el sistema de contribución de mejoras

con el cien por ciento a cargo de los frentistas beneficiarios de la misma, estableciéndose además, lo siguiente:

a) Objeto: Construcción de Cordón Cuneta, badenes y obras complementarias.

b) Área de Ejecución: Calles: Río Neuquén entre Yrigoyen y eje medianero parc.18 Mza.849; Castagnino -acera norte- entre Río Neuquén y eje medianero parc.19 mza.843; Castagnino -acera sur- entre Río Neuquén y eje medianero parc.03 mza.847; Roca -acera norte- entre Río Neuquén y eje medianero parc.18 mza.847; Roca -acera sur- entre Río Neuquén y eje medianero parc.05 mza.849.

c) Plazo de Ejecución: Treinta (30) días.

d) Forma de Ejecución: Por administración municipal.

e) Costo de obra: es "Definitivo" al mes de Marzo/09, y de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000,00)

f) Formas de Prorrateo:

Valor definitivo por metro lineal de frente: \$ 109,65.

Valor definitivo por m2 de superficie: \$ 5,46.

Valor definitivo por lote tipo (10,00 mts y 250 m2): \$ 2.734,00.

g) Forma de Pago: El frentista podrá optar por las siguientes opciones de pago:

1) Contado con el 10% de descuento.

2) Hasta tres (03) cuotas neto sin descuento ni interés.

3) Hasta cuarenta y ocho (48) cuotas con el 0,5% de interés mensual sobre saldos -sist. francés.

RESOLUCION N° 2075.- 24/06/09.-

ACEPTAR -a partir del 18/06/09- la renuncia presentada por el agente Marcos Gonzalo FERNANDEZ, Cuil 20-31530408-4.

RESOLUCION N° 2076.- 24/06/09.-

ACEPTAR -a partir del 24/06/09- la renuncia presentada por el agente Víctor Alfonso MORALES, Cuil 20-32544868-8.

RESOLUCION N° 2077.- 24/06/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 021/09 a favor de la firma ALTO GRUAS S.R.L., para la contratación del servicio de una hidrogrúa para por 250 horas, destinados al Programa de Poda 2009, por un importe total de PESOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 30.950,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 2078.- 24/06/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 024/06, para la adquisición de materiales para la construcción del cerramiento en los Centros Infantiles N° 3 y 4, por un importe total de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 13.281,16), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- TODO HIERRO S.A., los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12 por un importe de \$ 8.081,16.-

- CASA ABADE, el ítems 10 por un importe de \$ 5.200,00.-

RESOLUCION N° 2079.- 24/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 7.600,00).

RESOLUCION N° 2080.- 24/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"BRIONES CIFUENTES ROSEMARIE VERONICA", por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 7.600,00).

RESOLUCION N° 2081.- 24/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BRIONES CIFUENTES ROSEMARIE VERONICA", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 2082.- 24/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE PIRUCHA S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 2083.- 24/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 14.248,98).

RESOLUCION N° 2084.- 24/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 19.265,00).

RESOLUCION N° 2085.- 24/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 10.391,00).

RESOLUCION N° 2086.- 24/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS NUEVE MIL SESENTA Y CINCO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 9.065,65).

RESOLUCION N° 2087.- 24/06/09.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 30/05/08 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO SETENTA CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 8.170,83) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 3811-00, Nomenclatura H 404 18, registrado a nombre de ELECTROMONTAJES S.R.L. en calidad de TITULAR y Luis Guillermo VAZQUEZ TOLEDO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 2090.- 25/06/09.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 09/10/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 5.145,51) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11143-20, Nomenclatura M 574 02, registrado a nombre de Agustín MORALES en calidad de TITULAR.

RESOLUCION N° 2091.- 25/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Silvia GUTIERREZ, D.N.I. N° 18.279.170.



RESOLUCION Nº 2092.- 25/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Antonio CARDENAS, D.N.I. Nº 11.093.615.

RESOLUCION Nº 2093.- 25/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Pamela PLASENCIO, D.N.I. Nº 27.094.420.

RESOLUCION Nº 2094.- 25/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Laura BARRAGAN, D.N.I. Nº 29.919.916.

RESOLUCION Nº 2095.- 25/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) por UNICA VEZ, a la Sociedad Argentina de Medicina.

RESOLUCION Nº 2096.- 25/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, al Instituto Gral. Mosconi.

RESOLUCION Nº 2097.- 25/06/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nº 089/09, para la adquisición de queso y yogurt, con destino a Comedores Escolares, por un importe total de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 14.724,80), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- BARBOSA HNOS., el ítem 1 por un importe de \$ 10.672,00.-

- LA BOUTIQUE DE LA CARNE, los ítems 2 y 3 por un importe de \$ 4.052,80.-

RESOLUCION Nº 2098.- 25/06/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nº 067/09, para la adquisición de medicamentos para Asistencia Comunitaria por un importe total de PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$ 22.500,00), y a las siguientes firmas:

- FARMACIA MENGELLE de Susana ARROYO, el 50% del servicio farmacéutico, por un importe mensual de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00), por el término de cinco meses y con opción a prórroga por un período similar, con una bonificación del 22% por cada resumen mensual, y un importe total de \$ 11.250,30, pagadero a los 30 días hábiles de presentado el resumen.

- FARMACIA FERNANDEZ, el 50% del servicio farmacéutico, por un importe mensual de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00), por el término de cinco meses y con opción a prórroga por un período similar, con una bonificación del 12% por cada resumen mensual sobre medicamentos éticos y 30% sobre medicamentos genérico, y un importe total de \$ 11.250,30, pagadero a los 15 días hábiles de presentado el resumen.

RESOLUCION Nº 2099.- 25/06/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nº 019/09, para la adquisición de pan tipo "felipito", destinado a Comedores Escolares, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 58.445,60), abonados a los siete (07) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- PANADERIA EL PORVENIR, de Antonio BARAHONA, el ítem 1 por un importe de \$ 58.009,60.-

- PANADERIA HOGAZAS, el ítem 2 por un importe de \$ 436,00.-

RESOLUCION Nº 2100.- 25/06/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nº 088/09, para la adquisición de comestibles perecedero, destinados a Comedores Escolares, por un importe total de PESOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 21.642,33), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- COOPERATIVA OBRERA LTDA., los ítems 2, 3, 5, 7 y 14 por un importe de \$ 6.708,91.-

- LOPEZ JOSE LUIS, los ítems 4, 10, 11, 12, 13, 16, 17 y 18 por un importe de \$ 11.711,85.-

- EL TRIO DISTRIBUCIONES, los ítems 6, 8 y 9 por un importe de \$ 2.070,65.-

- CEDICOM S.A., los ítems 1 y 15 por un importe de \$ 1.150,92.-

RESOLUCION Nº 2101.- 25/06/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 069/09 a favor de la firma DEPOSITO SOL II de Claudia DI MATTIA, para la adquisición de frutas y verduras con entregas parciales, destinadas a Comedores Escolares, por un importe total de PESOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON DIEZ CENTAVOS (\$ 31.667,10), abonados a los siete (07) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2102.- 25/06/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 083/09 a favor de la firma FUNDICION LUENGO, para la adquisición de tapas de hierro fundido para bocas de registro, con destino a la ejecución de la Red Cloacal B° San Pablo, por un importe total de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 13.552,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2103.- 25/06/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nº 023/09, para la adquisición de comestibles varios, destinados a Comedores Escolares, por un importe total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 44.541,14), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- LOPEZ JOSE LUIS, los ítems 3, 7, 8 (50%), 10 (50%) y 12 por un importe de \$ 706,70.-

- EL TRIO DISTRIBUCIONES, los ítems 5 y 15 por un importe de \$ 4.200,00.-

- CEDICOM S.A., los ítems 1, 8 (50%), 13 y 14 por un importe de \$ 1.056,85.-

- YUNE S.A., el ítem 2 por un importe de \$ 36.938,85.-

- ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS, los ítems 4, 6 y 11 por un importe de \$ 1.550,50.-

- COOPERATIVA OBRERA, los ítems 9, 10 (50%) y 16, por un importe de \$ 88,24.-

RESOLUCION Nº 2104.- 25/06/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el Departamento Obras de la Dirección de Arquitectura, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), correspondiente al anticipo por ese monto, oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados en trabajos menores en el mes de Enero

2009 incluídos en los rubros Mantenimiento de Edificios Municipales y Obrsa Menores Varias.

RESOLUCION Nº 2108.- 25/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BRIONES CIFUENTES ROSEMARIE VERONICA", por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).

RESOLUCION Nº 2109.- 25/06/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 087/09 a favor de la firma DEPOSITO SOL II de Claudia DI MATTIA, para la provisión, en entregas parciales, de verduras y frutas destinadas a Comedores Escolares, por un importe total de PESOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CATORCE CON TRES CENTAVOS (\$ 27.514,03), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2110.- 25/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 2111.- 25/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DIFUNTA CORREA" de Juan C. JARA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 2.475,00).

RESOLUCION Nº 2112.- 25/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).

RESOLUCION Nº 2113.- 25/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE JR" de Ana M. CONTRERAS, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES (\$ 3.143,00).

RESOLUCION Nº 2114.- 25/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN MIGANI", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 2115.- 26/06/09.-

Aprobar la liquidación de la 1ª Cuota SAC/09 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO VEINTITRES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 440.123,75).

RESOLUCION Nº 2116.- 26/06/09.-

Aprobar la liquidación de la 1ª Cuota SAC/09 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON ONCE CENTAVOS (\$ 160.340,11).

RESOLUCION Nº 2117.- 26/06/09.-

Aprobar la liquidación de la 1ª Cuota SAC/09 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo Nº 140/09, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 258.151,64).

RESOLUCION Nº 2118.- 26/06/09.-

Aprobar la liquidación de la 1ª Cuota SAC/09 del



personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ord. de Fondo N° 140/09, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 327.426,59).

RESOLUCION N° 2119.- 26/06/09.-

APROBAR en todos sus términos el Protocolo Adicional N° 012/09 al convenio N° 041/06, celebrado en fecha 26/05/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2120.- 26/06/09.-

APROBAR en todos sus términos el Protocolo Adicional N° 013/09 al convenio N° 041/06, celebrado en fecha 26/05/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2121.- 26/06/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 090/09 a favor de la firma ALMENDRA SONIDO, para la contratación del servicio de sonido para cubrir diecinueve eventos (10 chicos, a razón de \$ 250,00 c/u; 5 medianos, a razón de \$ 300,00 c/u; y 4 grandes, a razón de \$ 450,00 c/u), por un importe total de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 5.800,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 2122.- 26/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al C.E.M. N° 17 "Patagonia".

RESOLUCION N° 2123.- 26/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Celia Rosa PAGANO, D.N.I. N° 17.094.815.

RESOLUCION N° 2124.- 26/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Marta Delia CHOQUE, D.N.I. N° 14.959.068.

RESOLUCION N° 2125.- 26/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA BOUTIQUE DE LA CARNE" de Adriana BENEDETTI, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.325,61).

RESOLUCION N° 2126.- 26/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FUNDACION SABER COMO", por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00).

RESOLUCION N° 2127.- 26/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Gladys del Carmen PINO SANCHEZ, D.N.I. N° 92.412.314.

RESOLUCION N° 2128.- 26/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Marco FINCHEIRAS GUZMAN, D.N.I. N° 92.577.512.

RESOLUCION N° 2129.- 26/06/09.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/09, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION N° 2130.- 26/06/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Junio/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 855,00) a la agente Sra. María Eugenia VILLARROEL SANCHEZ, Legajo N° 1392.

RESOLUCION N° 2131.- 26/06/09.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/06/09- el contrato suscripto en fecha 01/01/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Fabiana Elizabeth SANDOVAL, D.N.I. N° 24.925.004. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la mencionada Sra. SANDOVAL, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como operadora en el Programa Comunidades Vulnerables, dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/06/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 2132.- 26/06/09.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/09 en la Escuela de Cerámica, dependiente de la Dirección Gral. de Cultura. EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes Viviana MARTIN y Fabiola PITA que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/09 dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION N° 2133.- 26/06/09.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/09, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION N° 2134.- 29/06/09.-

OTORGAR -a partir del 01/06/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 10 a los agentes Sres. Luis Alberto AMORONE, Leg. N° 169; Sergio Alejandro CHEUQUETA, Legajo N° 227; y Nilda Lorena QUIÑONES, Legajo N° 166, quienes desempeñan tareas como Auxiliar Administrativo e Inspectores, respectivamente, en la Dirección de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista.

RESOLUCION N° 2135.- 29/06/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Junio/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 634,00) al agente Sr. Luis Alberto AMORONE, Legajo N° 169.

RESOLUCION N° 2136.- 29/06/09.-

APROBAR la restitución de los importes facturados por el Consejo de Seguridad Ciudadana, que ascienden a un total de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION N° 2137.- 29/06/09.-

ABONAR -con los haberes del mes de Junio/09- al personal municipal que desempeña tareas en la Dirección de Tránsito y Transporte, los montos que a continuación se detallan, en concepto de "Incentivo por operativos":

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1063	Griselda BERALDI	\$ 500,00
1123	Ricardo CASTRO	\$ 500,00
1061	Lorena FERRADA	\$ 500,00
1329	Héctor IAPAOLI	\$ 500,00
361	Elena MARIPIIL	\$ 500,00
1231	Laura MONTECINO	\$ 500,00
191	Mario POLANCO	\$ 500,00
166	Lorena QUIÑONES	\$ 500,00
26	Mónica RAMOS	\$ 500,00
1208	Marcia ROJAS	\$ 500,00
165	Daniel SOLIS	\$ 500,00
1057	Rodrigo VEGA	\$ 500,00
1256	Rosa YAÑEZ	\$ 500,00
1062	Javier GURGARDT	\$ 312,00
254	Juan C. CASO	\$ 312,00
1283	Rubén GAITAN	\$ 312,00
1060	Karina LINARES	\$ 312,00
1333	Cristina MELLADO	\$ 312,00
1059	Silvina PARRA	\$ 312,00
1205	Susana TORRES	\$ 312,00
381	Elio VEGA	\$ 312,00
1334	Cristian ARCE	\$ 250,00
1064	Carola BENAVIDES	\$ 250,00
1271	Mario CAYUPAN	\$ 250,00
366	César CUEVAS	\$ 250,00
1276	José L. LEIVA	\$ 250,00
1331	Guillermo MUÑOZ	\$ 250,00
1055	Sofía ARTERO	\$ 100,00
1187	Mariel MENABIDE	\$ 100,00
169	Luis AMORONE	\$ 150,00
471	María GOMEZ	\$ 150,00
281	Nélida LOPEZ	\$ 150,00
144	Silvia GARCIA	\$ 400,00
1201	Norma HAYET	\$ 450,00

RESOLUCION N° 2138.- 29/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Mariano DELLABARCA, D.N.I. N° 8.344.524.

RESOLUCION N° 2139.- 29/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).

RESOLUCION N° 2140.- 29/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS (\$ 5.700,00).

RESOLUCION N° 2141.- 29/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION N° 2142.- 29/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Carmen GONZALEZ, D.N.I. N° 5.128.216.

RESOLUCION N° 2143.- 29/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$



200,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Natalia Andrea RODRIGUEZ, D.N.I. N° 28.617.364.

RESOLUCION N° 2144.- 29/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Diego E. NAVARRO, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 2145.- 29/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

RESOLUCION N° 2146.- 29/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION N° 2147.- 29/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Marisol R. GOMEZ, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION N° 2148.- 29/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE MIGUEL GATICA", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 2.390,00).

RESOLUCION N° 2149.- 29/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DARDO SANCHEZ", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 2150.- 29/06/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Néstor Fabián HUENUMAN ESCOBAR, D.N.I. N° 92.961.005, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas en la Dirección de Informática, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda –a partir del 17/06/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 2151.- 29/06/09.-

RATIFICAR en todos sus términos el Convenio suscripto en fecha 17/03/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Universidad de Flores, representada en este acto por su Rector Dr. Roberto KERTESZ, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2152.- 29/06/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 1.690,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado para la inscripción al Congreso "LUCHEMOS POR LA VIDA".

RESOLUCION N° 2153.- 29/06/09.-

APROBAR la ampliación de la Caja Chica destinada al Área Coordinación y Gestión, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, en PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). Designar como responsable de la misma al Sr. Carlos AIMASSO, y sub-responsable, al Agrim. Jorge BARRAGAN.

RESOLUCION N° 2154.- 29/06/09.-

MODIFICAR el punto 8° del Art. 1° de la Resolución Municipal N° 165/09, el que quedará redactado de la

siguiente manera: "PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) destinados a los gastos de funcionamiento del Centro Infantil N° 2. Responsable Sra. Andrea Juliano, y sub-responsable Sra. Mabel RIGONI, hasta la reincorporación a su puesto de al Sra. Marta KESSLER, ausente por enfermedad".

RESOLUCION N° 2155.- 29/06/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a la Delegación Municipal de Balsa Las Perlas. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Jorge L. MALJASIAN, y sub-responsable el Dr. Alfredo MURUAGA.

RESOLUCION N° 2156.- 30/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CRECIENDO" de Baltazar M. FUENTES, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

RESOLUCION N° 2157.- 30/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 6.435,52).

RESOLUCION N° 2158.- 30/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) por UNICA VEZ, a la Escuela de Fútbol "Defensores de Cipolletti".

RESOLUCION N° 2159.- 30/06/09.-

APROBAR la ampliación del monto del contrato del "MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO Y SEMAFOROS DEL EJIDO MUNICIPAL DE CIPOLLETTI", adjudicado, mediante Licitación Pública N° 030/08, a la firma CASVE S.R.L., en un importe de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS (\$ 5.300,00) en concepto de trabajos adicionales, como ADICIONAL N° 01.

RESOLUCION N° 2160.- 30/06/09.-

APROBAR como Adicional de Obra N° 1, correspondiente a la obra: "Pavimentación de calles Yrigoyen y Naciones Unidas", la construcción de dos (2) atenuadores de velocidad, por un monto de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 10.894,96)

RESOLUCION N° 2161.- 30/06/09.-

DESIGNAR -a partir del 22/06/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Emilio Nicolás FLORES, D.N.I. N° 33.663.622, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 2162.- 30/06/09.-

DESIGNAR -a partir del 08/07/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Ing°. Damián DE GROSSI, D.N.I. N° 28.559.451, para desarrollar tareas (categoría 53) en el Departamento Obras Viales -Dirección de Obras de Infraestructura- dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 2163.- 30/06/09.-

APROBAR –a partir del 01/06/09- el pase interno del agente Sr. Antonio Segundo SANCHEZ, D.N.I. N° 31.939.605, para desempeñar tareas como Inspector de Tránsito (Categoría 09) en la Dirección de Tránsito

y Transporte -, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 2164.- 30/06/09.-

APROBAR –a partir del 01/06/09- el pase interno del agente Sr. Carlos Amor ESPINOSA, D.N.I. N° 16.816.021, para desempeñar tareas en la Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia", manteniendo su ubicación funcional dentro de la estructura municipal.

RESOLUCION N° 2165.- 30/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Miguel BENILLA, D.N.I. N° 32.368.634.

RESOLUCION N° 2166.- 30/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS KOKO S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE (\$ 2.187,00).

RESOLUCION N° 2167.- 30/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Irma N. ARABALES, D.N.I. N° 16.696.320.

RESOLUCION N° 2168.- 30/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO", por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 6.724,58).

RESOLUCION N° 2169.- 30/06/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES MANRIQUEZ FLETES" de Wilfredo MANRIQUEZ, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CUARENTA (\$ 3.140,00).

RESOLUCION N° 2170.- 30/06/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) por UNICA VEZ, a la Asoc. Civil sin fines de lucro "S.U.R."

RESOLUCION N° 2171.- 01/07/09.-

APROBAR –a partir del 01/06/09- el pase interno de la agente Sra. Ana María ALESSANDRINI, Legajo N° 226, para desempeñar tareas en la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION N° 2172.- 01/07/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EMPRESA CUETO Y CIA. S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.750,00).

RESOLUCION N° 2173.- 01/07/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TRIO DISTRIBUCIONES" de Julian MARTINI, Daniel VENA y Daniel PRIETO, por la suma de PESOS UN MIL OCHENTA (\$ 1.080,00).

RESOLUCION N° 2174.- 01/07/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA BLASCO" de Carmen GOENAGA, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 1.748,00).

RESOLUCION N° 2175.- 01/07/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA BOUTIQUE DE LA CARNE" de Adriana M. BENEDETTI, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 1.467,18).



RESOLUCION Nº 2176.- 01/07/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA EL PORVENIR" de Antonio O. BARAHONA, por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 26.707,50).

RESOLUCION Nº 2177.- 01/07/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS No. 091/09 a favor de la firma TURISMO DON JORGE de María MANCILLA, para la contratación del servicio de transporte colectivo, para la realización de 60 viajes dentro del Ejido Municipal para el transporte de niños asistentes a Escuelas Municipales Deportivas, a cumplirse entre Julio y Noviembre/09, a razón de \$ 199,00 por viaje, y por un importe total de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 11.94,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2178.- 01/07/09.-

APROBAR la rendición el fondo con cargo a rendición, efectuada por la Unidad de Desarrollo Económico, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.081,80), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados por el proyecto Planta Demostrativa INTI.

RESOLUCION Nº 2179.- 01/07/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 2.150,00).

RESOLUCION Nº 2180.- 01/07/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALBERTO RICARDO CASTRO", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350,00).

RESOLUCION Nº 2181.- 01/07/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LAUTARO SERVICIOS" de Sandra N. FIGUEROA, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 2182.- 01/07/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "RADIO DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION Nº 2183.- 01/07/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "RADIO DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 2184.- 01/07/09.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "RADIO DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 2185.- 01/07/09.-

PRORROGAR por el término de un (1) año, a partir del 01/06/09, el contrato de adjudicación del Concurso de Precios Nº 025/08, para contratar en alquiler el servicio de dos (2) automóviles destinados a la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, a favor de las firmas GERTI ALIZON TIMM FUENTES, por una suma de PESOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 25.200,00) y RITA FELINDA IBAÑEZ, por una suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS

(\$ 32.400,00).

RESOLUCION Nº 2186.- 01/07/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sr Aguido MAUREIRA, D.N.I. Nº 92.474.087.

RESOLUCION Nº 2187.- 01/07/09.-

AUTORIZAR la ejecución del Plan Habitacional 22 viviendas y su infraestructura solicitada por el I.P.P.V., en la parcela nomenclatura catastral DC03-1M-001-02A, propiedad del Estado Nacional, ex-Agua y Energía Soc. del Estado, de acuerdo al anteproyecto de urbanización que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2188.- 01/07/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SIETE CENTAVOS (\$ 3.239,07).

RESOLUCION Nº 2189.- 01/07/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 4.860,00).

RESOLUCION Nº 2190.- 01/07/09.-

OTORGAR –a partir del 01/06/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 15 al agente Sra. Mabel Celia DOTZEL, D.N.I. Nº 10.951.352, que desempeña tareas como Coordinadora de los Talleres ApE, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 2191.- 01/07/09.-

SUSPENDER el pago de los haberes -a partir del 16/06/09- al Sr. José Luis FLORES, D.N.I. Nº 14.420.789. RESERVAR el puesto de trabajo asignado por Res. Municipal Nº 3754/08, de fecha 06/11/08, por el término de un (1) año a partir del 16/06/09.

RESOLUCION Nº 2192.- 01/07/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Maribel Eliana NAVARRETE BUENO, D.N.I. Nº 92.864.556, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas en la Dirección de Planeamiento, dependiente de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/06/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2193.- 01/07/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) a los agentes Sres. Domingo Pablo FLORES, D.N.I. Nº 25.216.290; Francisco NANCUPE, D.N.I. Nº 14.420.671; Roberto Carlos HUENCHUMAN, D.N.I. Nº 26.777.173; César Pablo VILLARROEL, D.N.I. Nº 33.919.730; Alejandro Damián NIEVAS, D.N.I. Nº 32.596.954; José Alberto CUELLO, D.N.I. Nº 20.562.695; Matías Daniel SANCHEZ, D.N.I. Nº 38.907.073; José Alfonso BARRERA, D.N.I. Nº 26.525.832; y Hugo Daniel VILA, D.N.I. Nº 32.139.797.

RESOLUCION Nº 2194.- 01/07/09.-

OTORGAR –a partir del 01/06/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 71 al agente Sr. Luis Orlando CARO GAJARDO, D.N.I. Nº 92.470.782.

RESOLUCION Nº 2195.- 01/07/09.-

DESIGNAR -a partir del 18/06/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Sergio Roberto ROLDAN, D.N.I. Nº 26.676.990, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2196.- 01/07/09.-

DESIGNAR -a partir del 18/06/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Esteban Héctor PARRA, D.N.I. Nº 26.541.393, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2197.- 01/07/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Junio/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) al agente Sr. Ricardo Daniel CURIQUEO, D.N.I. Nº 26.777.311.

RESOLUCION Nº 2198.- 01/07/09.-

APROBAR –a partir del 10/06/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos– el pase interno del agente Sr. Marcos Leandro CASANOVA, Legajo Nº 1821, para desempeñar tareas como Ayudante en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

RESOLUCION Nº 2199.- 01/07/09.-

OTORGAR -con los haberes del mes de Junio, Julio y Agosto/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00) al agente Sr. Héctor Roberto MILLAIN, Legajo Nº 489.

RESOLUCION Nº 2200.- 01/07/09.-

ABONAR -con los haberes del mes de Junio/09- al personal que desempeña tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1551	Carlos ESPINOZA	\$ 600,00
1776	Claudio FIGUEROA	\$ 600,00
1902	Hugo D. GARCIA	\$ 600,00
1691	Pablo HUENHUÑIR	\$ 500,00
1675	Luis JARA	\$ 300,00
1568	Alfredo LEAL	\$ 600,00
1707	Mauro MORENO	\$ 250,00
1536	Alexis PORMA	\$ 300,00
1294	Emilio REBOLLEDO	\$ 600,00
1932	Sergio ZOLORZA	\$ 600,00

índice

pág. 1 / Ordenanzas de Trámite Nº 027 a 029/09.

pág. 2 / Resoluciones del Concejo Deliberante Nº 006 y 007/09

pág. 2 / Resoluciones del Poder Ejecutivo.

